fácil la tarea de reformar el Oriente por lo mismo que ofrecia ancho campo para creaciones nuevas, para las cuales se disponia de grandes medios. El poder absoluto se ejercia sobre una poblacion que obedecia incondicionalmente: allí no habia opinion pública, ni instituciones orgánicas que limitaran el poder reformador; por eso se creyó poder hacer mucho nuevo, y en realidad se hizo algo de importancia, y se intentó mucho mas. Pero la Rusia confió sobradamente en sus propias fuerzas; hombres, como el príncipe Potemkin, creyeron posible lo que verdaderamente no lo era, y el resultado no correspondió ni con mucho á los proyectos concebidos. El príncipe queria convertir las estepas del Sur de Rusia en un jardin, el páramo en una multitud de populosas ciudades; y esto, como es natural, no pudo conseguirlo.

Despues de la ocupacion de Crimea y de la Rusia meridional, Potemkin mostró una actividad que abarcaba todos los ramos de la administracion. Consérvanse una porcion de documentos, en parte escritos de puño y letra del príncipe, por los cuales se ve la precipitacion con que se preparó la trasformacion de la Rusia meridional y de la península Táurica. Se queria que la agricultura tomara gran incremento; á los colonos se les prometian grandes beneficios; se proyectaba la plantacion de grandes bosques en las estepas; se ordenaba la formacion de huertas; se plantaban viñas en la Tauride; se esperaba obtener grandes resultados de la cria de gusanos de seda, para lo cual se plantaban moreras y se ordenaba aquella cria, y se trataba de hacer florecer la industria por medio de la fundacion de muchas fábricas.

Tambien se atendia á los intereses morales: el gobierno ruso procuró captarse las simpatías de los tártaros disponiendo la publicacion de un nuevo Alcoran correctamente impreso; quiso fundar escuelas agrícolas, imprentas, colegios para niñas, escuelas de navegacion dirigidas por profesores extranjeros y toda clase de industrias; dió gran impulso á la construccion naval é hizo construir cuarteles, fortalezas y puertos. En suma, no se escasearon los recursos en hombres ni en dinero para convertir en una especie de paraíso la sa-

Un testigo fidedigno, el célebre erudito Pallas, en su excelente obra sobre Crimea, que escribió poco despues de la muerte de Potemkin, dice algo acerca de los escasos resultados de aquel febril celo administrativo. En efecto, habla de una gran fábrica de aguardiente establecida en el valle en las construcciones, para los que debian trabajar en las de Sudaghsche que fracasó: de una porcion de cuarteles y de grandes cuadras construidas para regimientos de caballería en muchas aldeas de Crimea, que se habian convertido en montones de ruinas: del gran sueldo que percibió durante muchos años un extranjero allí llamado para encargarse de la direccion del cultivo de la seda, empresa que se abandonó luego, al ver que las plantaciones de muchos millares de moreras solo producian anualmente de 6 á 20 libras de seda; y cita además la casa de moneda que despues de haber exigido grandes sacrificios y de haberacuñadotan solo 100,000 embargo hasta muchos años despues (4). rublos, suspendió sus trabajos.

Tambien José II, que personalmente pudo estudiar en 1787 el estado de la administracion en Crimea, dice, en sus cartas al mariscal Lacy, que las plantaciones de rubia y de vides y el cultivo de la seda todo habia fracasado. José y el emba- un Conservatorio de música, consignando expresamente el jador francés, Segur, se comunicaban sus opiniones acerca de la inutilidad de los esfuerzos que se hacian para poblar y hacer florecer el Sur de Rusia con la rapidez que esperaban conseguirlo la emperatriz y Potemkin, y echaban en cara á este, con razon, su falta de perseverancia, que le hacia comenzarlo todo con gran celo para dedicarse luego á otras cosas, y su manera de derrochar grandes capitales en hombres y en dinero para conseguir tan solo momentáneos y aparentes éxitos.

Nunca se vió la distancia que mediaba entre el plan y la realizacion, entre la grandiosidad de los proyectos y la insignificancia del éxito, entre el ideal y la realidad de las medidas administrativas como en la fundacion de Jekaterinosslaff. cuyo nombre significa «la fama de Catalina.»

En 1784 se buscó un sitio á propósito para el emplazamiento de la ciudad (1), y pocos meses despues ya se dictaban disposiciones para fundar una universidad en la ciudad que se habia de construir, universidad en la cual pudieran estudiar no solo los rusos, sino tambien sus correligionarios de las comarcas vecinas. Pronto se presentaron obreros en gran número en el sitio en que debia levantarse la nueva ciudad, á la orilla derecha del Dnieper, cerca de la aldea de Kaidaki: á centenares se reunieron allí los picapedreros, los albañiles, los herreros y los carpinteros. El coronel Ssinelnikoff debia inspeccionar las construcciones, pudiendo desde luego disponer de 200,000 rublos (2). Muchos documentos atestiguan la poderosa actividad de aquel funcionario que murió en 1788, en el sitio de Otschakoff.

La ciudad segun el proyecto debia tener colosales dimensiones; sus calles de 200 piés de anchura, debian extenderse á lo largo del rio en una longitud de 25 werstas (3), y la superficie de la ciudad habia de ser de 300 werstas cuadradas. Como habia de alzarse en una colina, proyectóse la construccion de seis fuentes y de un gran estanque que debia alimentarse con el agua del rio, subida por medio de bombas. Proyectóse tambien la construccion de un vivero de peces, de un jardin botánico y de un parque para recreo de los habitantes. Asimismo comprendia el proyecto un gran número de edificios para las industrias; de modo que los ladrillos, el cemento, la cal, el granito y el asperon eran allí conducidos en cantidades enormes por innumerables carretas; se hicieron muchos hornos de ladrillos, y distintas comisiones constructoras trabajaban en tan grandiosa obra.

En poco tiempo, se terminó el palacio del príncipe Potemkin, edificio construido con un lujo extraordinario y adornado de muebles preciosos, cuyas habitaciones encerraban riquezas sin cuento. En el jardin, poblado de robustos árboles, habia invernaderos, unos para ananás, otros para laureles, naranjos, manzanos, granados, palmeras, etc. Alrededor del palacio se construyeron pequeñas casas para los funcionarios de las distintas cancillerías, para los empleados fábricas que se habian de construir, y finalmente para los colonos á quienes se esperaba atraer con la concesion de varios privilegios, con la dispensa de prestaciones, con la consignacion de anticipos y con la cesion de casas.

Tratábase de fundar doce fábricas, entre ellas una de medias de seda para cuya construccion se destinaron 300,000 rublos, de los cuales se desembolsaron 240,000 en efectivo, sin que todos estos sacrificios fueran bastantes para evitar que la fábrica fracasara: otra fábrica de paños funcionó sin

En los planos que Potemkin envió á la emperatriz, se comprendia la construccion de un palacio de justicia, por el estilo de las antiguas basílicas, de un mercado, imitacion de los Propíleos de Atenas, de una Bolsa, de un Teatro y de príncipe que habia material de sobra para todos estos edificios. Al hablar de la fundacion de la universidad, ponderaba un importante puerto de guerra: todos estos fueron simplela importancia que esta tendria para los polacos, griegos, moldavos, válacos, ilirios y demás pueblos vecinos (1).

El gobierno ruso proyectaba entonces la creacion de otras universidades, y en los documentos encontramos designados como sitios donde debian establecerse las ciudades de Pskoff, Chernigoff y Pensa (2). La de Jekaterinosslaff debia ser de primer órden; en 1768 existia ya una cancillería universitaria, y para la construccion de aquel establecimiento de enseñanza, para el cual se nombraron de antemano profesores, se recaudaron, en distintas comarcas del Sur de Rusia, 300,000 rublos. La direccion del futuro Conservatorio se confió al entonces ya célebre maestro Sarti: un militar francés, Guyenne, debia hacer las veces de historiógrafo: nombráronse tambien dos pintores; y en las actas se designaron los nombres de los que habian de desempeñar las cátedras de economía y de agricultura. El Conservatorio de música y una Academia de artes debian ser anejos de la universidad. Proyectóse además construir un observatorio y destinar para habitaciones de profesores y de estudiantes una parte de la ciudad, haciendo de ella una especie de barrio latino (3).

La catedral que debia hermosear á Jekaterinosslaff, debia cuadrados, y Potemkin queria que fuese un codo mas larga do la catedral, se conservan los planos primitivos. Dos vistas verse en el museo de la Sociedad para la historia y antigüedades del Sur de Rusia, nos demuestran la grandiosidad del proyecto. 71,102 rublos costó solo la parte de los cimientos que se construyó. En cuanto á las sumas destinadas á la continuacion de la obra se evaporaron muy pronto.

La primera piedra de tan colosal construccion se puso en 9, 20, de mayo de 1787, dia en que la emperatriz, acompa ñada de José II, llegó, procedente de Crimea, al sitio en que debia alzarse la ciudad. Los demás compañeros de viaje, en número de 3,000, desembarcaron de sus 50 galeras, que eran otros tantos palacios flotantes, cerca del lugar en que debia sentarse la primera piedra. La emperatriz, acompañada de José II, se dirigió en coche á la capilla de campaña, levantada en una tienda, donde se celebraron los divinos oficios. La mayor parte de las personas que asistieron á la colocacion de la primera piedra pudieron concebir, respecto de la futura ciudad, grandes esperanzas. Segun dice un contemporáneo, la opinion general era que Jekaterinosslaff seria una segunda Roma, una segunda Atenas, y de ello respondia el genio de Potemkin (4). José II no participaba de estas esperanzas: cuéntase de él una expresion sarcástica, pues parece que dijo que aquel dia habia llevado á cabo una gran obra: Catalina habia colocado la primera piedra de una ciudad, y él la última (5). Segur, en su conversacion con el emperador, dijo despues que nunca se diria misa en la catedral de Jekaterinosslaff.

De la misma manera que Jekaterinosslaff no fué una segunda Roma, ni una segunda Atenas, Chersson, de la cual hablaba Catalina como de un «coloso,» no llegó á ser nunca

mente sueños que no llegaron á realizarse; y lo mismo aconteció con la ciudad de Gregoriopol que quiso fundar tambien Potemkin. La profecía de José II de que el comercio de Chersson no floreceria nunca, se cumplió exactamente (6).

En el Norte, Sievers procedió con menos ruido, pero con mas éxito que Potemkin, el cual, esclavo de su celo, gastaba millones sin método y fundaba solo ruinas. Sievers supo apreciar las necesidades de la poblacion mejor que el favorito de Catalina y procuró con gran cuidado atender á los intereses de las ciudades ya existentes (7). Entonces ocurrieron episodios como el siguiente: cuando en 1787 Dershawin, como gobernador de Petrosawodsk, se dirigió á Kemj para «inaugurar esa capital de círculo» se encontró con que los centros que en ella habian de existir, los funcionarios que allí debian trabajar solo existian en el papel, mientras que el tráfico de la citada ciudad con las inmediaciones era imposible por falta de consumidores, pudiéndose á duras penas encontrar un sacerdote que celebrase los divinos oficios para la inauguracion de la ciudad, etc, (8).

No es, pues, de extrañar que en vista de tales sucesos, muchos extranjeros dudasen del éxito que se prometia conser de colosales dimensiones, por el estilo de San Pedro de seguir la emperatriz y se mostrasen en sus cartas desfavora-Roma: su superficie se proyectaba que tuviera 75,000 piés bles al gobierno de Catalina. Esta tomaba á mal tales manifestaciones y se consideraba obligada á discutir sobre ellas, que la basílica romana. En la pequeña iglesia que medio si- como lo hizo en sus «Antídotos,» obra escrita contra Chappe glo despues se construyó en el sitio que debia haber ocupa- d'Auteroche, y en sus muchas observaciones sobre el maldiciente secretario de legacion, Helbig, respecto del cual dedel interior de la catedral que debia fundarse, y que pueden cia que no tenia ganas de combatirle porque era demasiado impertinente (9).

En estos rasgos del carácter de Catalina, encontramos una mezcla de arbitrariedad sultánica y de debilidad mujeril, que habrán de serle consideradas como favorables, si se tiene en cuenta que su situacion y las personas que la rodeaban debian producir en ella cierto celo y cierto sentimiento de su propia dignidad. Tampoco puede negarse que á no haber tenido Catalina tan desmedida confianza en sus propias fuerzas, no hubiera podido realizar tantas cosas como llevó á cabo. Esta emperatriz conservó siempre, hasta en sus últimos momentos, su laboriosidad y dió muestras del placer que el trabajo le producia. Ocupada incesantemente en las reformas, llamaba á esto «legislatar.» Pocas semanas antes de su muerte, escribió á Grimm, diciéndole que iba á emprender un gran trabajo, y que si lograba llevarlo á cabo, ejerceria benéfica influencia sobre el país, y acabaria de una vez con una serie de abusos (10).

## Derecho público

Grimm, en una carta dirigida á la señora Necker, opinaba que todo el arte político de la emperatriz tenia por objeto preparar á Rusia para un gobierno representativo, «destruir los fundamentos del despotismo y dar con el tiempo á sus pueblos el sentimiento de la libertad (11).»

Catalina no era, en realidad, una persona despótica, pero representaba con gran energía la idea del absolutismo; muchas veces habia manifestado que la única forma de gobierno que á Rusia convenia era la monarquía absoluta, y toda ten-

<sup>(1)</sup> Coleccion legislativa completa, números 18,908; 15,910; 16,057. (2) Ssamoiloff, «Biografía de Potemkin» en el Archivo ruso, 1867, pág. 1228. Documentos de la Sociedad de Odessa para la historia y antigüedades, II, 742. III, 128.

<sup>(3)</sup> Una wersta equivale á un kilómetro.

<sup>(4)</sup> Documentos de la Sociedad de Odessa, etc., V, 425-453.

<sup>(1)</sup> Documentos de la cancillería de Potemkin, en el Archivo ruso, 1865, 66, 394.

<sup>(2)</sup> Coleccion legislativa completa, número 16, 315.

<sup>(3)</sup> Documentos de la Sociedad de Odessa, II, 743. Archivo ruso, 1865, pág. 869, 870.

<sup>(4)</sup> Masson, Memorias secretas sobre la Rusia, I, 105.

<sup>(5)</sup> Segur, Memorias, III, 212.

<sup>(6)</sup> Arneth, José y Catalina, 355.
(7) Blum, I, 373. Ssolowieff, XXVII, 155-157.
(8) Grot, Vida de Dershawin, VIII, 389.

<sup>(9)</sup> Ilustracion de la Sociedad histórica, XXIII, 651.

<sup>(10)</sup> Ilustracion de la Sociedad histórica, XXIII, 683.

<sup>(11)</sup> La carta ha sido publicada por d'Haussonville en la Revista de ambos mundos de 1.º de marzo de 1880 y por Hillebrand en la Revista alemana, XXV, 390.

confianza. Queria que todas las instituciones del imperio la citada guerra. Panin, que fué el encargado de designar las dependiesen esencialmente y recibieran impulso de su voluntad. Cuanto mas observaba los efectos que producia en Suecia y en Polonia la limitacion del poder monárquico, tanto mas rechazaba tales principios para Rusia.

Al subir al trono, acarició desde luego la idea de aumentar las atribuciones del Senado y de poner al lado de este otra institucion, el Consejo del Imperio. Aquellos hombres que gozaban de su confianza y que tenian cierta experiencia política, como Münnich y Panin, le demostraron la necesidad del monarca que el Senado, tuviese á su cargo la direccion suprema de los asuntos del gobierno. Tales instituciones habian ya existido en Rusia: así se encuentran el «Consejo secreto supremo» en tiempo de Catalina I, el «Gabinete» fundado en la época de Ana y la «Conferencia de Estado» creada durante el reinado de Isabel. Münnich, en un trabajo histórico especial, procuró demostrar que hasta entonces la organizacion de aquellas instituciones no habia correspondido al objeto para que habian sido creadas, pues la cuestion estriba, añadia, en fundar algo permanente orgánico, una especie de Consejo de ministros que pueda servir de inter medio entre la emperatriz, por un lado, y el Senado por otro (1). Münnich tenia derecho á esperar que la institucion, cuya creacion proponia, desempeñaria un papel importante.

Por una parte se necesitaba una corporacion que, conociendo propiamente de los negocios, aconsejase y aprobase los proyectos de ley y pudiese dar forma y expresion á las ideas concebidas por la emperatriz; y por otra, era preciso que esta institucion fuese independiente de toda influencia de los personajes poderosos de la corte, para que pudiera realmente representar la voluntad del monarca y no los caprichos de un favorito.

Panin consideró indispensable evitar este peligro y para ello presentó á la emperatriz un proyecto, en el cual hacia notar los abusos que en este particular existieron durante el reinado de Isabel (2). Se ha supuesto que disgustó á Catalina la suposicion de que durante su gobierno, y á pesar de sus cualidades y de su firme voluntad, se dejaran sentir las mismas influencias de favoritos que en tiempo de la indolente y poco laboriosa emperatriz Isabel; ello es que el provecto de Panin no se llevó á cabo, si bien Catalina lo estudió detenidamente y le puso algunas notas marginales. Parece que la emperatriz temió que tal institucion periudicara á su consideracion personal y atentara á su iniciativa; así es que, á pesar de que se firmó el manifiesto en que se anunciaba la creacion del nuevo Consejo, se quedó sin publicar (3). El gran maestre de artillería, Villebois, aconsejó á la emperatriz que no creara aquel Consejo del Imperio. «Paréceme, decia Villebois en un dictámen, que ese proyecto, bajo la apariencia de defender á la monarquía tiene tendencias hácia un gobierno aristocrático; ese Consejo del Imperio podria con el tiempo hacer las veces de co-regente. etc., (4).)

Algunos años despues, con ocasion de la guerra turca, creyó prudente Catalina crear un «Consejo del Imperio.» institucion cuya índole podemos conocer por una carta autógrafa que la emperatriz escribió á Panin, y cuya creacion fué

(4) Blum, J. J. Sievers, I, 144. Muchos documentos referentes á este proyecto se encuentran en el tomo VII de la Ilustracion de la Socie-

Copenhague (?), 1774, pág. 183.

dad histórica, pág. 200, 338.

(2) Archivo ruso, 1871, pág. 1,408.

(3) Ssolowieff, XXV, 173-182.

tativa para debilitar el poder monárquico excitaba su des- | debida á las necesidades de la administracion militar durante personas que debian formar parte de aquel Consejo, se nombró á sí mismo, á G. Orloff, á Chernycheff, al vice-canciller Golizyn, al mariscal de campo Rasumowsky y al procurador general Wjasemsky. Al dia siguiente comenzaron las sesiones, inauguradas en persona por la emperatriz, y trató el Consejo de las medidas que debian adoptarse con ocasion de la guerra turca (5). De suerte que esta institucion tuvo, en un principio, el carácter de un comité encargado de un asunto especial. Despues de haberse celebrado diez sesiones. de crear una corporacion que, mas aproximada á la persona | á las cuales asistió la emperatriz, el Consejo adquirió un carácter permanente (á principios de 1769), comenzando en 22 de enero del propio año á funcionar como institucion normal de derecho público (6).

Hasta el año 1768 Catalina asistió con frecuencia á las sesiones del Senado; pero á contar desde esta fecha no solia presidir sino las del Consejo del Imperio. El documento que redactó en 1764 con motivo del nombramiento de Wjasemsky para el cargo de procurador general, nos demuestra, sin embargo, la atencion que á aquella suprema institucion dedicaba, pues en él encontramos una instruccion secreta para el nuevo funcionario, una severa crítica de su antecesor, Gljeboff, y un exámen de los defectos de que adolecia el Senado. La emperatriz manifiesta que Gljeboff habia ido perdiendo por grados su confianza, por no haberse mostrado siempre franco y veraz con ella. Luego añadia: «Habeis de saber con quién teneis que habéroslas: todos los acontecimientos os han de poner en comunicacion conmigo; observareis que no es otro mi propósito sino atender al bienestar, á la felicidad y á la gloria de la patria, y que solo pienso en la prosperidad de mis súbditos, sea cual fuere la clase á que pertenezcan. Todos mis pensamientos y actos tienden á conseguir, así en el interior como en el exterior, gloria y paz. Si mostrais lealtad, actividad y franqueza podeis contar con mi ilimitada confianza. Me gusta la verdad; podeis, pues, decirla sin temor alguno y contradecirme sin cuidado cuando se trate del bienestar general, y espero demostraros que el que así se conduce se encuentra á su satisfaccion en mi corte. Debo añadiros que no espero de vos adulaciones, sino franqueza y energía en el despacho de los negocios.» La emperatriz hacia además notar al procurador general que en el Senado existian dos partidos opuestos; señalaba las tendencias de algunos senadores sin nombrarlos; y aconsejaba á Wjasemsky que conservara la independencia de su juicio y de su situacion. «Si se os ocurre alguna duda, cualquiera que esta sea, añadia, consultádmela; confiad en Dios y en mí; seré discreta. » A estas observaciones siguen otras poco favorables al Senado, al cual acusaba Catalina de haber traspasado varias veces los límites de su competencia, mortificado á otros funcionarios, lesionando los derechos de su libre actividad, y atendido mas que al fondo de los asuntos, á la forma, todo lo cual redundaba en perjuicio del Estado. La emperatriz terminaba diciendo que mientras viviera, se respetaria la forma monárquica pura de gobierno (7).

La asidua asistencia á las sesiones del Senado, hizo adquirir á Catalina, desde los primeros años de su reinado, un gran conocimiento de los negocios (8). Criticaba duramente

la conducta de los senadores; censuraba las disputas á que | se daba á la esfera de sus poderes y se consignaba que de con frecuencia solian entregarse; observaba con disgusto que todo serian responsables ante la emperatriz, etc., (6). algunos ukases no eran cumplidos y que los senadores no trabajaban con bastante celo; se lamentaba de la «espantosa lentitud» con que el Senado procedia; y por último, dispuso que se dividiese en seis secciones. En el manifiesto en que se insertaba esta última disposicion, se decia que la administracion hábil y honrada y el órden y buena distribucion de los negocios constituian otras tantas condiciones esenciales del bienestar del pueblo; y que la diversidad de asuntos de que debia tratar el Senado, el cual no habia podido soportar la carga del trabajo, habia dado por resultado lamentables abusos (1).

Pedro el Grande, que daba importancia suma á la forma de administracion por colegios, pues en ello veia un medio para destruir el capricho personal, habia concedido al Senado muchas prerogativas. Catalina, por el contrario, trató con esta corporacion por medio del procurador general, una de aquellas personas de su confianza á quienes se debia tambien el éxito conseguido en otros terrenos. Así, por ejemplo, Bezky cuidaba de la instruccion pública; las academias tenian sus presidentes que estaban en relaciones personales con la emperatriz; y algunas personas como Münnich, Nepluyeff, Schachowskoi y otros desempeñaban otras misiones especiales que les habian sido encomendadas por la emperatriz. Un solo personaje que gozara de la confianza de esta significaba mas que la institucion misma á que pertenecia (2). De aquí que el Senado perdiera la importancia que de antiguo habia tenido. J. J. Sievers atribuye á la «ambiciosa política del procurador general Wjasemsky» la mayor parte de la culpa de la decadencia de la institucion á que habia dado vida Pedro el Grande (3). En 1775 y en 1781 la emperatriz pensó en reorganizar el Senado, pero esta idea no se realizó (4).

La preponderancia de algunos personajes, efecto del modo de ser y de las circunstancias del reinado de Catalina, no se dejó sentir solamente en las supremas instituciones que en el centro del imperio encontramos, sino que aun en las administraciones locales tenian mayor importancia que antiguamente los hombres de confianza del gobierno. A la actividad de los gobernadores daba impulso la emperatriz y su conducta tenia que atemperarse á las amplias instrucciones que se les daban. Por este medio esperaba Catalina fortalecer la consideracion de que gozaba un gobernador y cortar mas rápidamente los abusos que en distintos puntos del imperio se cometian. A instancias suyas redactó Jelagin en 1764, una instruccion para los gobernadores (5), y en el manifiesto que con este motivo se publicó se decia que el bienestar del todo dependia del órden y aptitud de cada una de las partes, y que se proyectaban radicales reformas en el terreno de la administracion local. Sin embargo, por de pronto Catalina deben ser objeto de medidas suaves, para que lleguen á ser se limitó á dictar algunas disposiciones para los gobernadores, los cuales eran designados, en el manifiesto, como «amos del gobierno con plenos poderes del soberano. » Explicábase | talento; y cuando en la Pequeña Rusia no quede ningun

'Al introducir la constitucion de los gobernadores (1775), pudo Catalina apreciar la gran experiencia de Sievers con quien conferenció y estuvo en correspondencia acerca de los detalles de la nueva forma de administracion. Catalina aceptó los consejos que en este asunto le dió aquel hombre de Estado y demostró en esta como en otras ocasiones su infatigable laboriosidad (7). Si necesitáramos una prueba de que no cifraba su intéres político tan solo en el brillante efecto que sus disposiciones pudieran producir en el extranjero, y de que no desdeñaba el silencioso trabajo de la administracion interior, la tendríamos en las relaciones que mantuvo con J. J. Sievers: el trato, ya personal, ya por correspondencia, entre la emperatriz y el mas sabio y leal funcionario del imperio, duró muchos años y honró tanto al servidor como á su soberana (8). La constitucion dictada para los gobernadores demostró que la experiencia adquirida en la Asamblea legislativa y el conocimiento de la situacion y de las necesidades locales habian producido benéficos resultados. La emperatriz trabajó en aquella obra con verdadero entusiasmo y escribió á Grimm, diciéndole que el nuevo reglamento de gobernadores tenia 250 páginas y que las nuevas corporaciones judiciales, que, entre otras cosas, debian en algunos casos resolver amistosamente las cuestiones litigiosas, serian una institucion beneficiosa y harian milagros (9). La responsabilidad de los gobernadores ante el poder central correspondia á la centralizacion de los asuntos administrativos de las distintas comarcas en manos de los mismos gobernadores.

Ya hemos visto, al estudiar la historia de la Asamblea legislativa, cuánta oposicion hizo Catalina á los privilegios de la Pequeña Rusia y de las provincias del Báltico, y cuán gualitarias tendencias manifestó

En 1764, surgió en la Pequeña Rusia la idea de hacer hereditario el cargo de hetman, idea que era consecuencia de los esfuerzos separatistas de la provincia, la cual pensaba en fundar una dinastía Rasumowsky. La emperatriz, que habia ya protestado contra el carácter hereditario de la monarquía de Polonia, no pudo menos de oponerse en la Pequeña Rusia á una agitacion que tendia á modificar radicalmente las relaciones que entre esta provincia y el imperio

En la instruccion redactada por Catalina para Wjasemsky se decia: «La Pequeña Rusia, la Livonia y la Finlandia son provincias que se rigen por los privilegios que hemos sancionado: violar ó destruir esos privilegios seria indigno, pero considerar y tratar á esas provincias como extranjeras seria mas que una falta, pues podria ser con razon calificado de necedad. Esas provincias, lo propio que la de Smolensk, verdaderamente rusas y dejen de aullar como los lobos de la selva. Lo mejor es poner al frente de ellas hombres de además en aquel documento el motivo de la amplitud que hetman, será preciso no solamente no nombrar otro, sino esforzarse para conseguir que desaparezca la época y hasta el nombre de los hetmanes »

<sup>(5)</sup> Ssolowieff, XXVII, 10-11. (I) Boceto para dar una idea de la forma de gobierno en Rusia,

<sup>(6)</sup> Véase el prólogo de la edicion del Archivo del Consejo del Imperio. San Petersburgo, 1869. Véase tambien la Historia del Consejo del Imperio, de Danewsky, San Petersburgo, 1859.

<sup>(7)</sup> Ssolowieff, XXVI, 19-21.

<sup>(8)</sup> Véase el trabajo de Ssolowieff sobre el Senado durante los primeros años del reinado de Catalina en la Rusia antigua y moderna,

<sup>(</sup>I) Ssolowieff, XXV, 263-264.

<sup>(2)</sup> Véanse algunas observaciones sobre este punto en la obra de Gradowsky La alta administracion de Rusia, durante el siglo diez y ocho y los procuradores generales. San Petersburgo, 1866, pág. 204: véase tambien la obra del mismo, Derecho público ruso, II, 140.

<sup>(3)</sup> Blum, II, 141, 155. 181, 303.

<sup>(4)</sup> Grot, Dershawin, VIII, 791.
(5) Catalina escribió á Jelagin: «Si por toda esta semana no me erminas el proyecto, diré que eres el hombre mas perezoso del mundo.» Ilustracion de la Sociedad histórica, VII, 351. En un caso análogo, sobre Pedro el Grande, pág. 521.

CATALINA II

<sup>(6)</sup> Ssolowieff, XXVI, 30-33. Ilustracion de la Sociedad histórica,

VII, 352.
(7) Blum, II, 89.
(8) Acerca de la importancia de la constitucion para los gobernadores véase Blum, II, 112. Gradowsky La alta administración, pág. 227. (9) Ilustracion de la Sociedad histórica, XXIII, 39, 42, 46. Véase la explicacion exacta de la importancia de los gobernadores en la obra de Andrejewsky Regentes, vaivodas y gobernadores. San Petersburgo, 1864, amenazó Pedro con el destierro y los trabajos forzados: véase mi libro pág. 131-154. Acerca de Sievers, véase, además de la obra de Blum, Ssolowieff, XXVI, 135, 142. XXVII, 71. XXIX, 120.